

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO II

I D.P.

LXVI LEGISLATURA

TOMO I

NÚMERO 134

Sesión de la Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, celebrada el día 21 de diciembre de 2019, en el Recinto Oficial del Edificio sede del Poder Legislativo.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Lista de Asistencia. 3.- Orden del día. 4.- Lectura Decreto de Instalación. 5.- Designación del día y hora de sesiones. 6.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**

P.N.A.: [Hace sonar la campana].

Gracias a todos, diputadas y diputados.

Les pedimos nos acompañen a dar la formalidad a la instalación de la comisión [Diputación] Permanente.

[Se abre la sesión. 14:40 horas].

2.

LISTA DE ASISTENCIA

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**

P.N.A.: Con el objeto de verificar la existencia del quórum, solicito al Segundo Secretario, Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado, pase lista de asistencia.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario, M.C.:** Con su permiso, Diputado Presidente.

[Pasa lista de asistencia. Las y los legisladores contestan: "Presente"].

Informo a la Presidencia que se encuentran presentes 8 de los 9 integrantes de la Mesa Directiva.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**
P.N.A.: Gracias, Diputado.

Por tanto, reunidos en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, se declara la existencia del quórum para

la sesión del día 21 de diciembre del año 2019, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen, tendrán plena validez legal.

[Se registra la inasistencia de la Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.).

3.

ORDEN DEL DÍA

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**
P.N.A.: A continuación, me voy a permitir poner a su consideración el

Orden del día

I.- Lista de Presentes.

II.- Instalación de la Primera Diputación Permanente dentro del Segundo Año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura.

III.- Designación del día y hora para la celebración de las sesiones de la diputación permanente.

IV... eso ya lo acordamos en la reunión de la mesa directiva celebrada hoy en la mañana.

IV.- Clausura de la sesión.

Si es de aprobarse el orden del día, favor de emitir su voto levantando la mano.

[8 votos a favor expresados por las y los legisladores: René Frías Bencomo (P.N.A.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Ana Carmen Estrada García (MORENA) y Obed Lara Chávez (P.E.S.).

1 (uno) no registrados de la Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.)]

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-

P.N.A.: Gracias, compañeras y compañeros.

Se aprueba.

4.

**DECRETO INSTALACIÓN PRIMERA
DIPUTACIÓN PERMANENTE**

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-

P.N.A.: Atendiendo el artículo 81 de la Constitución Política del Estado, procederé a dar lectura al Decreto de Instalación de la Diputación Permanente, para tales efectos solicito a las y los presentes se pongan de pie.

La Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, reunida en su primer período de sesiones, dentro del segundo año de ejercicio constitucional

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado inicia hoy, 21 de diciembre del año 2019, su Primera Diputación Permanente, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 79 y 81 de la Constitución Política del Estado; 81 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

TRANSITORIO:

ARTÍCULO ÚNICO.- Publíquese en el diario [Periódico] Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 21 días del mes de diciembre del año 2019.

Gracias, pueden sentarse.

5.

**DESIGNACIÓN FECHA Y HORA PARA
LA CELEBRACIÓN DE SESIONES**

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-

P.N.A.: Finalmente, les recordamos, compañeras y compañeros, que las sesiones de la Diputación Permanente conforme a los artículos 81 de la Constitución Política local y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se llevarán a cabo el próximo lunes 23 de diciembre a las 11 horas y el viernes... el siguiente viernes 3 de enero a las 11 horas, posteriormente todos los lunes a las 11 de la mañana.

Próximo lunes 23 a las 11 horas, viernes 3 de enero a las 11 también. Y a partir del mes de enero, todos los lunes a las 11 de la mañana.

Compañeros diputados y diputadas, y representantes de los medios de comunicación, les agradezco su presencia en la instalación de los trabajos de la Primera Diputación Permanente.

Les reitero nuestro compromiso para continuar realizando con responsabilidad el encargo que se nos ha conferido.

6.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-

P.N.A.: Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita para próxima que se celebrará el día lunes 23 de diciembre del año en curso a las once horas, en la Sala Morelos de este Honorable Congreso del Estado, con el propósito de llegar a cabo la sesión de la Diputación Permanente.

Siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día 21 de diciembre del año 2019, se levanta la sesión.

Muchas gracias, por su presencia.

Buenas tardes.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

II AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

I DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presidente:

Dip. René Frías Bencomo.

Vicepresidentes:

Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya.

Dip. Omar Bazán Flores.

Secretarios:

Dip. Carmen Rocío González Alonso.

Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.

Prosecretarios:

Dip. Marisela Terrazas Muñoz.

Dip. Ana Carmen Estrada García.

Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.

Dip. Obed Lara Chávez.